Punto de vista del auditor externo en la contabilidad patrimonial

AUDIT

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY

- **Contabilidad patrimonial vs. contabilidad presupuestaria**
- **Plan general de contabilidad pública es el marco contable aplicable a los entes pertenecientes al sector público**
- **Los estatutos pueden regular aspectos del régimen económico-financiero**
- **Falta de uniformidad en los criterios contables de las distintas universidades**
- **La LOU concede a las CCAA la potestad para establecer su propio plan contable para universidades**
- **Adaptaciones sectoriales**
- **Mayor amplitud de los fines de la contabilidad financiero-patrimonial (aspectos económicos, financieros y patrimoniales frente al mero registro de la ejecución de un presupuesto)**
- **Cuentas anuales en el PGCP'95**
- **Cuentas anuales en el NPGCP**

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Principios contables públicos en el PGCP de 1995

Entidad
Gestión continuada (*)
Uniformidad (*)
Importancia relativa (*)
Registro
Prudencia (*)
Devengo (*)
Imputación de la transacción (**)
Precio de adquisición
Correlación de ingresos y gastos
No compensación (*)
Desafectación (**)

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Principio de devengo (PGCP'95)

- **"La imputación temporal de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.**

- **Los gastos e ingresos que surjan de la ejecución del presupuesto se imputarán cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos administrativos. No obstante, al menos a la fecha de cierre del periodo, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial los gastos efectivamente realizados por la entidad hasta dicha fecha.**

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

➢ Devengo de precios públicos

- **El ingreso y el derecho de cobro de precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades habrá de registrarse en el momento en el que sean exigibles mediante la realización por la Administración correspondiente de los actos de liquidación, teniendo en cuenta que una vez iniciada la prestación del servicio si éste no llega a finalizarse por causa imputable al deudor no habrá lugar a la devolución de su importe.**

- **No obstante, para prestaciones de servicios que se extiendan durante un periodo de tiempo, si el periodo asignado a dicho precio se encuentra a caballo entre dos ejercicios contables deberá asignarse el ingreso a los intervalos de tiempo a que se refiera.**

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

➢Registro de las obligaciones

•Como criterio general, las obligaciones se registrarán en el momento en el que se dicten los correspondientes actos de reconocimiento y liquidación.

•Al menos a fecha de cierre del período deberán registrarse aquellas obligaciones que, no habiéndose dictado aún el correspondiente acto formal administrativo de reconocimiento y liquidación, se deriven de bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad. Análogo tratamiento tendrán los intereses devengados y no vencidos como consecuencia de pasivos financieros

•Facturas en el cajón

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Inmovilizaciones materiales

- Ausencia de un inventario de inmovilizado.

- Criterios de valoración del inmovilizado: Bienes adquiridos, adscritos y cedidos

- Informe de la IGAE, de 18-4-2000, por el que se resuelve consulta sobre regularización del valor en balance de inmuebles propios y adscritos.

- Deterioro de valor del inmovilizado:
  - El NPGCP contempla el concepto de deterioro de inmovilizado
  - En el sector público, el análisis del deterioro debe realizarse teniendo en cuenta que la actividad consiste en la prestación de un servicio público de interés general percibiendo un precio político
  - Concepto de "coste de reposición depreciado"

- Fondos bibliográficos.
  - Gasto o inmovilizado
  - Vida útil

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Provisión para insolvencias

- **Procedimientos:**
  - **Seguimiento individualizado de los créditos.**
  - **Estimación global del riesgo de fallidos.**
- **Al importe de la dotación anual de provisión individualizada para insolvencias podrá aplicarse un coeficiente corrector de su cuantía.**

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Fondos propios

- Patrimonio.
- Patrimonio recibido en adscripción o en cesión.
- Patrimonio entregado en adscripción o en cesión.

Contabilidad de coberturas

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Subvenciones de capital

- Análisis de la naturaleza jurídica de la transferencia (predominio del contenido sobre la forma).
- Las subvenciones de capital en la contabilidad patrimonial suponen ingresos en la cuenta de resultados. Diferente tratamiento tendrá con la aplicación del NPGC.
- Contabilización de los anticipos reembolsables recibidos
- Momento de registro contable de las subvenciones.

Provisiones para riesgos y gastos

- Colaboración con la asesoría jurídica y otros asesores/abogados externos de la Universidad.
- Contingencias
- Pasivos actuariales

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

El análisis de la gestión continuada en las universidades

- **Consideraciones sobre estructura financiera y ratios de solvencia.**

- **Otros aspectos a considerar: ahorro bruto, remanente de tesorería, costes de estructura, porcentaje de las tasas sobre los costes de estructura...**

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Implantación del nuevo plan general de contabilidad pública

- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (NPGCP), aplicable a partir del 1 de enero de 2011.

- Principales diferencias introducidas por el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública.

  - Marco conceptual
  - Nuevos estados contables
  - Nuevos criterios de valoración (valor razonable, coste amortizado…)
  - Valoración y clasificación de activos financieros
  - Subvenciones y transferencias
  - Valoración de bienes adscritos y cedidos
  - Nuevos desgloses de información
    - Coste de las actividades
    - Indicadores de gestión (eficacia, eficiencia y economía)

Uniformidad, necesidad de un plan contable para las universidades

© 2009 KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

Punto de vista del auditor externo en la contabilidad patrimonial

AUDIT

AUDIT ▪ TAX ▪ ADVISORY